

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: 14. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:							
EL ESTADO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LAS FACULTADES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE: 14.- CEDULAS INFORMATIVAS DE ZONIFICACIÓN							
FUNDAMENTO LEGAL:	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIAS				VIGENCIA:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			PARA CONOCER LOS USOS PERMITIDOS DEL INMUEBLE				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
	<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA Y / O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIDO O INMUEBLE 5. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 6. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL			
			SI				
			I				
PERSONAS MORALES							
	<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER SIMPLE O NOTARIAL. 5. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIDO O INMUEBLE 6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL			
			SI				
			I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
	<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIDO O INMUEBLE 5. PODER NOTARIAL O SIMPLE 6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.			
			SI				
			I				
OTROS							
NA		ORIGINAL	COPIA(S)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES			
VIGENCIA:	UN AÑO						
COSTO:	\$308.34						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	CUENTA BANCARIA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.						